
CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
No. 143-GADMPPM-2025
Pedro Moncayo, 10 de diciembre de 2025

AB. EFRÉN ARROYO EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL N°. 045-DGTH-GADMPPM-2023.- Pedro Moncayo, 10 de diciembre de 2025, a las 16H00.-**CERTIFICO** que, en Sesión Extraordinaria N° 010 del día 10 de diciembre de 2025, una vez conocido el orden del día y los informes correspondientes se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 143:

AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO Y LA EMPRESA PÚBLICA EP-EMASA PM PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROYECTO “ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE GARCÍA MORENO DEL BARRIO “6 DE ENERO” PARROQUIA LA ESPERANZA, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA.”

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo presente. - **LO CERTIFICO.** -



Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**